



Si tienes una ETS

Tienes que decírselo
a tus parejas

Pero no necesitas
decírselo tú mismo

Dejado a nosotros. Les llamaremos a tus parejas actuales y pasadas para que se hagan análisis y reciban tratamiento. Es completamente confidencial y nunca se menciona tu nombre. Un especialista en intervención de enfermedades te llamará y te explicará el proceso.



Programa de Control de ETS

Cuando a uno se le diagnostica una ETS, su médico tiene la obligación de informar al Programa de Control de ETS, que forma parte del Departamento de Salud Pública de CT.

Llama al 860.509.7920 para hablar con un especialista en intervención de enfermedades.

www.portal.ct.gov/dph